

A DESPACHO. Popayán, 14 de noviembre de 2023. En la fecha paso a despacho de la señora Juez la presente actuación, informando que, verificada la plataforma del Banco Agrario, se tiene varios depósitos vinculados al proceso de la referencia, pendientes de ser entregados. Sírvasse proveer.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ

Secretario



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
j01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO No. 1590

Popayán, Cauca, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	Reajuste de Alimentos
DEMANDANTE:	DICK ANDERSON y ANGIEE TATIANA TORRES GOMAJO
DEMANDADO:	JORGE LUIS TORRES BALANTA
RADICACIÓN:	1900-131-10001-2008-00164-00

Mediante auto N° 1574, el despacho procedió a resolver de fondo las solicitudes elevadas por las partes dentro del proceso en referencia.

Dentro del estudio del plenario, se procede a verificar el portal del Banco Agrario encontrando vinculados al presente proceso los siguientes títulos constituidos desde el mes de mayo de 2023:

- **Título N° 469180000662974** constituido el 26/05/2023, por valor de \$ 834.531, pagado el 09/06/2023 a la señora SANDRA PATRICIA GOMOJOA MONTERO (Madre de la beneficiaria).
- **Título N° 469180000664607**, constituido el 21/06/2023, por valor de \$ 854.063, pagado el 25/08/2023 al señor JORGE LUIS TORRES BALANTA.
- **Título N° 469180000666456**, constituido el 10/07/2023, por valor de \$1.712.984, pagado el 25/08/2023 al señor JORGE LUIS TORRES BALANTA.
- **Título N° 469180000667573**, constituido el 27/07/2023, por valor de \$ 956.539, pagado el 25/08/2023 al señor JORGE LUIS TORRES BALANTA.

- **Título N° 469180000669534**, constituido el 08/08/2023, por valor de \$ 956.539, pagado el 08/09/2023 al señor JORGE LUIS TORRES BALANTA.
- **Título N° 469180000671388**, constituido el 27/09/2023, por valor de \$ 956.539, PENDIENTE DE PAGO
- **Título N° 469180000673119**, constituido el 26/10/2023, por valor de \$ 956.539, PENDIENTE DE PAGO

Así las cosas, concluyó el despacho que:

1. A la fecha el señor JORGE LUIS TORRES BALANTA adeuda:
 - ✓ Seis (5) cuotas adicionales por valor de \$400.000 que acordó suministrar a su hija ANGIE TATIANA TORRES GOMAJOA.
 - ✓ La cuota alimentaria de los meses de junio a octubre de 2023, (5) cuotas por valor de \$500.000 cada una.
 - ✓ La cuota adicional del mes de junio de 2023 por valor de \$500.000
2. Posteriores a la fecha de Homologación del acuerdo, la beneficiaria a través de su progenitora recibió la suma de \$ 834.531, pagado el 09/06/2023.
3. A la fecha el señor JORGE LUIS TORRES BALANTA adeuda el total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.
 - A disposición de este juzgado se encuentran pendientes de pago los títulos **469180000671388**, por valor de \$ 956.539, y **469180000673119**, por valor de \$ 956.539.

Así las cosas, advirtiendo que en efecto el señor JORGE LUIS TORRES BALANTA se ha sustraído de su obligación y que a pesar de que el despacho le hizo entrega de unos títulos, el demandando no cumplió con la obligación de suministrar la cuota alimentaria a su hija ANGIE TATIANA TORRES GOMAJOA; que a la fecha el alimentario no se encuentra al día con su obligación y que, en este despacho reposan dos títulos pendientes de pago, se autorizará que dichos dineros sean entregados a la beneficiaria, señorita ANGIE TATIANA TORRES GOMAJOA como abono a lo adeudado por el señor TORRES BALANTA.

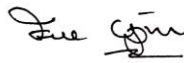
Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN, CAUCA**

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega de los títulos **469180000671388**, por valor de \$ 956.539, y **469180000673119**, por valor de \$ 956.539, a la señorita ANGIE TATIANA TORRES GOMAJOA, identificada con C.C. 1.002.956.137, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE este pronunciamiento según lo establecido en el la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA POPAYAN
2008-164